

(Plazo de publicación mínimo de 10 días hábiles, debiendo coincidir con el de presentación de solicitudes)

Marcar con una "X" la opción que corresponda:

	INDEFINIDO CON CARGO A LÍNEA DE INVESTIGACIÓN/SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS	Línea de Investigación:	Riesgos naturales.
	DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA		
X	DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO A FONDOS EUROPEOS NO COMPETITIVOS		
	DE DURACIÓN DETERMINADA SEGÚN ART. 15.2 del TRET		

<b>REFERENCIA DEL PROYECTO DE COOPERACIÓN</b>	IMPLACOST 1/MAC/2/2.4/0009
<b>TÍTULO DEL PROYECTO DE COOPERACIÓN</b>	Evaluación de impactos ambientales en zonas costeras y litorales por efectos del cambio climático
<b>FECHA FIN DE EJECUCIÓN</b>	30/10/2028
<b>FINANCIADO POR:</b> (MICINN, ACIISI, UE, etc.) <u>Incluir logotipos en el encabezado de este documento</u>	Programa de Cooperación Interreg VI-D Madeira-Azores-Canarias (MAC) 2021-2027

La formalización del contrato de trabajo vinculado a la presente oferta no implica por parte de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, o de sus entes dependientes, ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado a la plantilla de la Universidad o de dichos entes.

TITULACIÓN EXIGIDA: (Marcar con una "X" una única opción)

Personal investigador	Investigador	ICP2	Máster o equivalente (MECES 3)	X
	Investigador doctor	ICP1	Doctor (MECES 4)	
Personal de apoyo		PACP3	Técnico Superior FP o equivalente (MECES 1)	
		PACP2	Grado o equivalente (MECES 2)	
		PACP1	Máster o equivalente (MECES 3)	
Técnico		TCP5	Técnico Superior FP o equivalente (MECES 1)	
		TCP4	Grado o equivalente (MECES 2)	
		TCP3	Máster o equivalente (MECES 3)	

INDICAR SI SE VALORARÁ ALGUNA TITULACIÓN ESPECÍFICA: Graduado/a en Geografía y Ordenación del Territorio; Graduado/a en Geología o Ingeniería Geológica; Graduado/a en Ingeniería de Montes.

FECHA PROPUESTA DE INICIO DE LA RELACIÓN LABORAL: 01/09/2025

PERFIL DEL CANDIDATO: se valorarán conocimientos en modelización hidrológica/hidráulica; cartografía de zonas inundables y riesgos de inundación; modelos de transporte de sedimentos; análisis de cuencas, sedimentológicos y estratigráficos.

OTROS MÉRITOS A VALORAR:

Máster relacionado con las ciencias de la Tierra o ingeniería hidrológica e Hidráulica, (100 puntos).

Se valorarán las destrezas en el manejo de programas de cartografía, programación y software de bases de datos: librerías R; phyton, Matlab, etc. Los cursos que justifiques estas habilidades tendrán un mínimo de 20 horas. Se valorará con 10 puntos aquellos cursos que tengan entre 20 y 100 horas y con 40 puntos aquellos cursos de más de 100 horas. También se valorará la experiencia en proyectos relacionados con el perfil, publicaciones científicas y experiencia en equipos multidisciplinares. Cada mes trabajado se valorará con 5 puntos hasta un máximo de 180 puntos. Cada publicación indexada (JCR/SJR) se valorará con hasta 10 puntos.

PUNTOS MINIMOS PARA ACCEDER AL CONTRATO: 150 PUNTOS

DURACIÓN DEL CONTRATO: (Seleccionar la opción que corresponda)

	<b>INDEFINIDO CON CARGO A LÍNEA DE INVESTIGACIÓN/SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS</b>	Contrato indefinido financiado hasta fecha fin de ejecución del proyecto de investigación indicado en esta solicitud.	
X	<b>DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA / FONDOS EUROPEOS NO COMPETITIVOS / SEGÚN ART. 15.2 del TRET</b>		Hasta fecha de finalización del periodo de ejecución del proyecto
		X	Hasta fecha determinada antes de la finalización del periodo de ejecución del proyecto
			<i>Indicar fecha</i> 01/09/2027

TIPO DE CONTRATO:  A TIEMPO COMPLETO (37,5 h)  A TIEMPO PARCIAL (20 h)

RETRIBUCIÓN MENSUAL: 1.886,65 euros

CENTRO DE TRABAJO: Edificio de Humanidades; c/Pérez del Toro, 1. Departamento de Geografía.

TAREAS A DESEMPEÑAR:

**IMPORTANTE:** Indicar detalladamente las tareas a desarrollar motivando su relación con el objeto del contrato

- Obtención y análisis de muestras sedimentológicas.
- Elaboración de modelos hidrológicos/hidráulicos
- Modelos de transporte de sedimentos
- Análisis de datos meteorológicos
- Elaboración de mapas de peligrosidad, vulnerabilidad y riesgo de inundación.

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN (mínimo 3 personas):

- Aridane González González
- Pablo Máyer Suárez
- Luis Hernández Calvento

CRITERIOS DE SELECCIÓN: (Se podrá realizar entrevista a los candidatos)

- 1) Cumplir con la titulación específica exigida.
- 2) Alcanzar la puntuación mínima establecida.
- 3) Obtener la mayor puntuación en base al baremo establecido en el perfil de la oferta de empleo o, en su caso, que el/la candidato/a haya quedado formando parte de la lista de reserva.

**Lista de reserva**

En este proceso selectivo se generará una lista de reserva con los candidatos de acuerdo con el criterio de puntuación obtenida por los mismos en la Fase I de evaluación de méritos, por si hubiera necesidades de sustitución o de cubrir un nuevo puesto con idénticas funciones en el marco de dicho proyecto.

**CAUSAS DE EXTINCIÓN DEL CONTRATO**

1ª. Las previstas en el artículo 49 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y normas de desarrollo y concordantes.

2ª. Las previstas en el artículo 52 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, con especial mención a su letra e), que especifica como causa objetiva la insuficiencia de la dotación económica de la correspondiente consignación para el mantenimiento del presente contrato de trabajo.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- Fotocopia del DNI.
- Vida laboral.
- Currículum Vitae acompañado de los documentos que acrediten sus méritos.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Quienes deseen participar en el proceso deberán remitir la documentación especificada en el apartado anterior con mención expresa al puesto de trabajo que se opta "IMPLACOST ICP2"

- LUGAR: Registro General de la ULPGC.
    - o Electrónica: siguiendo el trámite **Gestión de Proyectos de Cooperación** (código SIA 2889885) en la sede electrónica de la ULPGC: <https://administracion.ulpgc.es/info.1>
  - PLAZO: cinco días hábiles desde la publicación en BOULPGC.
- 

Firma del IP